



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar - Res. HCD 658/2022. Curso TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR

VISTO:

La Res. HCD 658/2022, mediante la cual se aprueba el Curso de POSGRADO TEÓRICO – PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR, organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”-FCM;

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario, se consignó en el Art. N° 2 un número incorrecto de cuotas;
- Que resulta necesario subsanar dicho error, con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

Art. 1º: Rectificar el Art. 2º de la Res. HCD 658/2022, donde dice “1 cuota de pesos cinco mil (\$5.000)”, debe decir: “**4 cuota de pesos cinco mil (\$5.000), siendo el monto total del mismo, pesos veinte mil (\$20.000)**”.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

